



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
SECRETARIA GENERAL

NUMERO DE OFICIO
MSG/S/3296/2019

ASUNTO
EL QUE SE INDICA

L.B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E:

En cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, me permito informarle que durante el mes de NOVIEMBRE, no se realizaron publicaciones o ediciones de la Gaceta Municipal, ni tampoco publicaciones en los estrados oficiales del Ayuntamiento.

Lo anterior, a efecto de cubrir la obligación formulada en el artículo 85, fracción II, inciso b) de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento quedo de Usted respetuosamente.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 05 de DICIEMBRE del 2019.

ATENTAMENTE

LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

SECR.